

AÑO 2021



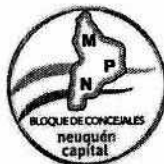
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el libro "Cantos Limayos" de la autora Silvia Mellado.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 01 de Junio de 2021

SEÑORA:
Presidente del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

Me dirijo usted, al solo efecto de a poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo atentamente.


Ing. Atilio Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El libro "Cantos limayos" de la poetisa Silvia Mellado. Y;

CONSIDERANDO:

Que Silvia Mellado – nacida en Zapala 1977- es doctora en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba, investigadora asistente del Conicet y profesora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, en la que integra, además, el Centro Patagónicos de Estudios Latinoamericanos dirigido por Laura Polastri.

Que Silvia Mellado ha publicado los libros de poemas "Celuloide" (2005), "Acetato" (2009), "Moneda nacional" (2012) y Pantano seco (2015). Muchos de sus poemas integran antologías nacionales. En 2019, la Legislatura de Neuquén publicó el poemario "La ficción de la poesía", que fue distribuido gratuitamente en las escuelas secundarias de la provincia. Es autora del libro de ensayos "La morada incómoda: estudios sobre poesía mapuche: Elicura Chihuilaf y Liliana Ancalao".

Que el Ministerio de Cultura de la Nación, abrió en febrero de corriente año, la primera edición del Premio Storni de Poesía 2021 en el marco del ciclo #PoesíaYa!, el cual otorga un premio al primer lugar de 150.000 pesos y dos menciones consistentes en un incentivo de 50.000 pesos cada una.

Que del certamen participaron, en total, 2.200 trabajos de autoras y autores de todo el país, los que fueron leídos y evaluados por un jurado conformado por poetas de relevancia nacional, tales como la barilochense Graciela Cros, el bonaerense Osvaldo Bossi y la santafesina Estela Figueroa.

Que el libro "Cantos limayos" obtuvo el primer premio del certamen Storni de poesía 2021, y el jurado remarcó en la poética de Mellado "la precisión de la lengua que, entregada a las distintas formas del paisaje, nos ofrece la visión de otro mundo, que es éste. Por momentos, se acerca a la poesía oriental, tal es el distanciamiento y la precisión de las imágenes, donde el yo se confunde con el paisaje".

Que en entrevistas con medios gráficos regionales, la escritora explicó que la obra premiada está conformada por más de cuarenta poemas escritos entre 2019 y 2020 "en un proceso atravesado por el duelo por la muerte de mi papá; el título tiene un juego de palabras por el río Limay y su nombre, Juan Pelayo". "Son poemas que tienen algo de apuesta por la belleza y por la reconstrucción de la memoria del lugar".

Que para los neuquinos es un orgullo tener autores destacados, que con sus maravillosas obras reflejen y den a conocer de manera poética, el folklore y la cultura de nuestra tierra.

Por ello y según lo establecido en el artículo 67º) Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**EMITA LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTICULO 1º): DECLARASE de Interés Municipal el Libro "Cantos limayos" – Primer Premio en el Certamen Storni de Poesía 2021- de la autora neuquina Silvia Mellado.-

ARTÍCULO 2º): DE FORMA -

[Handwritten signature]
 CONCEJO DELIBERANTE DE LA
 CIUDAD DE NEUQUÉN
ISABEL MOSNA
 CONCEJAL BLOQUE MPN

[Handwritten signature]
 CONCEJO DELIBERANTE DE LA
 CIUDAD DE NEUQUÉN
JUAN LUIS GUSSET
 CONCEJAL BLOQUE MPN

[Handwritten signature]
Ing. Attilio Sguazzini Mazuel
 Concejel - Pte. Bloque MPN
 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

[Handwritten signature]
CLAUDIA ARGUMERO
 Concejel - Bloque MPN
 Concejo Deliberante de la Ciudad
 de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO UNICO N° **45627**

Fecha **01/06/21** Fojas **02** Hora: **12:55**

Firma **Mosna**

Dirección General Legislativa

01/06/2021 ENTRADA N° **445/2021**

Ingresado en la Mesa de Entrada del C.D. para su tratamiento y consideración Exp. N° **1873/2021** o Nota N° **/**

Recibió **Mosna**

Firma *[Handwritten signature]*

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

Por disposición del C. Deliberante Sesión _____

Pase a la Comisión _____

Dcción Graf. Legislativa